

## BECAS DE LA ASOCIACIÓN DE INSUFICIENCIA CARDIACA PARA ESTANCIAS CORTAS EN CENTROS EXTRANJEROS PARA RESIDENTES EN CARDIOLOGÍA

*Código:* SECAINC-MOV-INT 22

*Fecha de publicación:* febrero 2022

*Tema:* Becas de estancias cortas en centros extranjeros de excelencia en insuficiencia cardiaca para residentes en Cardiología

*Dotación:* 24.000 euros (12 becas)

### *Bases:*

1. La Asociación de Insuficiencia Cardiaca convoca doce becas para estancias cortas en centros extranjeros de excelencia en insuficiencia cardiaca para residentes en Cardiología. Las becas serán dotadas con 1.000 euros al mes un máximo de dos meses (cuantía máxima de cada beca 2.000 €), a través de la Fundación Casa del Corazón. El importe se abonará en el mes anterior, en el que el/la beneficiario/a comience la estancia de la Beca.
2. Los solicitantes deberán ser miembros de la Sociedad Española de Cardiología y de la Asociación de Insuficiencia Cardiaca.
3. Con la solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación:
  - Currículum normalizado del solicitante. **Currículum normalizado de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) (<https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME>)**
  - Carta de motivación, explicando el proyecto a desarrollar.
  - Carta de aceptación del centro receptor o, en su ausencia, pruebas de un contacto inicial.
4. Las solicitudes deberán enviarse por correo electrónico al Departamento de Asuntos Científicos de la Sociedad Española de Cardiología ([jgaladi@secardiologia.es](mailto:jgaladi@secardiologia.es)). El plazo de recepción de las mismas expira el 28 de abril de 2022. Las peticiones recibidas con posterioridad a la fecha indicada serán rechazadas.
5. Para su concesión se valorará:
  - Currículum del solicitante
  - Relevancia del centro que acepta al candidato e interés del proyecto a desarrollar
6. La selección será efectuada por la Junta Directiva de la Asociación de Insuficiencia Cardiaca.
7. Al finalizar la estancia, se deberá remitir justificante del centro donde se ha realizado la misma. La falta de cumplimiento de este requisito será valorada a la hora de la concesión de futuros Proyectos, Becas y Premios de la SEC.